

El COGITI en las políticas europeas

La internacionalización de la profesión de ingeniero, y especialmente en lo que se refiere a los ámbitos del empleo y la movilidad, ha sido una de las prioridades del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) en los últimos años

Desde el 2003, la ingeniería técnica industrial y de grado dispone de una oficina de representación ante las Instituciones Europeas, cuyo director es Gerardo Arroyo Herranz. Esta oficina, cuya sede se encuentra en Bruselas, se encarga de defender los intereses de la profesión y de los profesionales en el entorno europeo, así como de promover la empleabilidad de los ingenieros a nivel internacional, y apoyar a las instituciones comunitarias en la definición de sus políticas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad profesional, el reconocimiento de títulos, y la reindustrialización del tejido empresarial.

A través de su oficina europea, el COGITI está participado activamente en la definición de las normativas europeas que permiten la movilidad de ingenieros de una forma sencilla y rápida en la UE, defendiendo los intereses y particularidades de la profesión. Gracias a todo el trabajo realizado, la organización está muy presente en el contexto de las Instituciones Europeas.

Durante todos estos años, la labor de la oficina europea del COGITI-UAITIE ha sido incesante, especialmente en los años 2017 y 2018, cuando la Comisión Europea presentó el paquete normativo relativo a los servicios profesionales. A este respecto, el COGITI ha presentado 120 enmiendas a 4 directivas, una resolución parlamentaria y una recomendación de la Comisión Europea. El trabajo realizado ha sido fruto de más de 30 reuniones con diputados y asesores de todos los grupos políticos, en muchas de las cuales ha intervenido el presidente de la institución, Jose Antonio Galdón Ruiz.

El objetivo principal de la labor desempeñada por la oficina europea del COGITI en el ámbito internacional ha tenido especial atención a la empleabilidad de los colegiados. La presencia privilegiada de la organización en Europa ha llevado a desarrollar un "Plan de movilidad internacional" para facilitar el contacto entre las empresas en el extranjero y los ingenieros españoles.



Gerardo Arroyo Herranz, director de la Oficina Europea de COGITI-UAITIE.

En la actualidad, este programa se encuentra en su segunda fase, y el pasado mes de julio, las gestiones de la oficina europea del COGITI lograron un acuerdo con el Gobierno alemán, a través del Servicio de Colocación Internacional y Especializada (ZAV) de la Oficina Federal de Empleo de Alemania (BA), que cuenta también con el apoyo de la Consejería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Alemania.

El acuerdo consiste en la puesta en marcha de un programa, financiado a través de ayudas europeas, de reclutamiento, formación e integración de ingenieros españoles en la industria alemana.

Asimismo, la oficina europea de COGITI-UAITIE está presente en la definición de políticas críticas para el desarrollo del tejido industrial europeo. A modo de ejemplo, recientemente ha prestado su apoyo a la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCTI) del Comité Económico y Social Europeo (CESE) en la elaboración del Dictamen sobre "El papel de los ingenieros en la reindustrialización de Europa", aportando las propuestas y puntos de vista de la ingeniería técnica industrial española, y contribuyendo así a la redacción del

documento final que ahora sirve de base para el desarrollo de políticas comunitarias en materia de reindustrialización.

El proteccionismo corporativo de algunos Estados Miembros ha llevado incluso a ciertos enfrentamientos, que han culminado con éxito, con autoridades estatales que han impuesto limitaciones al ejercicio de la profesión por parte de los ingenieros españoles. Tal es el caso de las barreras que imponía la agencia Británica UK Naric con la errónea equiparación de los títulos de ingeniero técnico español, y que gracias a las gestiones realizadas ante el Parlamento Europeo y las autoridades británicas, se obtuvo la correcta equiparación del título de ingeniero *técnico* al bachelor degree.

Por otra parte, en los últimos años, el COGITI ha firmado acuerdos de colaboración y reconocimiento de títulos con organizaciones profesionales de Francia, Irlanda, Italia, Dinamarca y Alemania. Estas dos últimas han brindado la oportunidad de disponer de un "punto de contacto" permanente, que asiste a los colegiados en el lugar de destino.

Mirando al futuro

El COGITI tiene un reto apasionante para el próximo 2019. Desde su oficina europea, con el apoyo de diferentes eurodiputados, se ha logrado que el Parlamento Europeo ponga sobre la mesa la llamada Tarjeta Profesional Europea para Ingenieros (TPEI) y los "Principios comunes de formación", previstos en la Directiva de cualificaciones profesionales 2005/36. La Tarjeta Profesional Europea (TPE), que a día de hoy sólo está operativa para cinco profesiones (enfermeros, farmacéuticos, fisioterapeutas, guías de montaña, y agente de la propiedad inmobiliaria), está siendo una buena herramienta para facilitar y agilizar el reconocimiento de cualificaciones profesionales, o reducir trabas injustificadas o desproporcionadas, entre otras cuestiones. El Parlamento Europeo ha comenzado ya las primeras reuniones.